



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 24/13/04-00  
ACTA 1195/17/06/2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA FP-UNA, Y SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA”**

**VISTO:** El Memorando DAF/267/2024, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección Administrativa y Finanzas de la FP-UNA, en el cual presenta la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto 2025 de la FP-UNA, conforme a la proyección de Ingresos en Fuente 10 y 30.

**CONSIDERANDO:** La Ley 4995/13 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, las deliberaciones sobre el tema.

El Anteproyecto de Presupuesto 2025 de la FP-UNA, elaborado de conformidad al Decreto de la Presidencia de la República N° 1603/2024 de fecha 30 de abril de 2024, “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES COMO MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2027”.

La Nota DGyF N° 123/2024 de la Lic. Máxima Maciel Vega, Directora General, de la Dirección General de Administración y Finanzas - Rectorado UNA, con la cual remite la Resolución N° 0116/2024 de fecha 21 de mayo de 2024, de la Rectora, Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO N° 1603/2024, PARA LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL 2025-2027 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

El Artículo 56°.- del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, establece: *Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo,....inc.q* establece: *Aprobar el anteproyecto de presupuesto anual de la Facultad y someterlo a consideración del Consejo Superior Universitario.*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

**24/13/04-01** APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 2025 de la FP-UNA por un monto total de G. 117.059.298.122 (guaraníes ciento diecisiete mil cincuenta y nueve millones doscientos noventa y ocho mil ciento veintidós), y elevar a consideración del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción.

**24/13/04-02** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz,  
Secretario

Prof. Ing. Silyia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta

